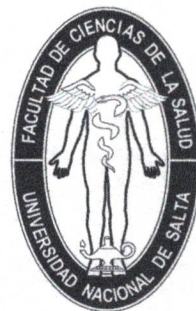




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

286-21

25 AGO 2021

Salta,
Expediente N° 12.549/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE” de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia- COVID 19-el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución C.S. N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales de para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

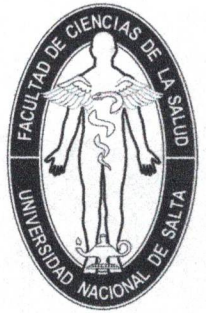
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 23 de Setiembre de 2.021 a horas 14:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(unos) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “**ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**” de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la siguiente Secuencia de Actos:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

286-21

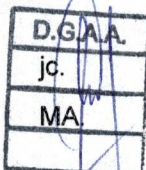
25 AGO 2021

Salta,
Expediente N° 12.549/15

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema: **21 de Setiembre de 2.021 a horas 14:00**
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **23 de Setiembre de 2.021 a horas 14:00**

ARTICULO 2°.- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Resolución del Consejo Superior N° 152/21.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa